

Cambio de Profesional - Estado de Obra

Se encuentran vigente las siguiente Declaracion Jurada para:

*Obra Nueva - Modificación de obra en Ejecución

*Cambio de profesional.

Presentar al momento de realizar el trámite copia de DNI y original, y la Declaración debe estar impresa en hoja Oficio, de lo contrario no podrán realizar el trámite.

Podrán descargarlo de: <https://www.ushuaia.gob.ar/obras-privadas/control-de-obras>

[http://www.arquitierradelfuego.com/public/userfiles/files/DDJJ%20-%20cambio%20de%20profesional%20-%20estado%20de%20obra%20\(1\).pdf](http://www.arquitierradelfuego.com/public/userfiles/files/DDJJ%20-%20cambio%20de%20profesional%20-%20estado%20de%20obra%20(1).pdf)